Asunción, Junio 27 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 19 del corriente;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don José Pesoa Juez de Paz Suplente de Bahia Negra en virtud de hallarse vacante dicho puesto.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acc. f.

P. Botadilla